ALCALDÍA DE MOSQUERA	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y GRUPOS POBLACIONALES	Código:	F-FS-41
		Fecha:	20/01/2020
	ACTA DE REUNION	Pagina	1 de 1
		Versión:	3

LUGAR DE REUNIÓN: Secretaria De Desarrollo Social	HORA DE INICIO: 8:00 am
FECHA: 1/02/2022	HORA DE TERMINACIÓN: 9:00 am
ELABORADO POR: JULIANA CUBILLOS	NUMERO DE ACTA: 1

ACTA DE APROBACION CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROGRAMA" ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR"
CONVENIO DE ASOCIACION 004/ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1.	Realizar la aprobación y verificación del cronograma de actividades correspondiente al convenio 004/2022
2	Aprobar el cronograma de actividades por parte de la Fundación Prosperar Constructiva, para el mes de febrero de 2022

AGENDA PROPUESTA

1.	Revisión y aprobación de Cronograma de actividades relacionado al convenio 004/2022, para el mes de febrero de 2022

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez reunidos el Secretario de Desarrollo Social y las Coordinadoras del Programa "Atención Integral a las Personas Mayores" el cual es liderado por la Fundación Prosperar Constructiva, se da paso a la presentación y aprobación del cronograma de actividades para el mes de febrero de 2022.

Se revisa el convenio 004/2022, con el fin de dar cumplimiento a las actividades en favor de la población de personas mayores del municipio, se aprueban por parte del Secretario de Desarrollo Social, la ejecución de las actividades, por parte del equipo de profesionales, con su respectiva intervención y planeación de acciones, tendientes a continuar con la ejecución del programa de Personas Mayores durante el presente mes. Con lo anterior se procede a dar la aprobación de actividades, autorizando su respectiva certificación de cumplimiento para pago correspondiente.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACTIVIDAD:	RESPONSABLE:	FECHA:
Ninguno		

ANEXOS

1.	CRONOGRAMA N° 1 PARA EL MES DE FEBRERO 2022 / CONVENIO ASOCIACION 004/2022

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
OSCAR DAVID MORALES LOPEZ	SECRETARIO DLLO. SOCIAL	3103486399	
ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN	FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA	3112818666	
SANDRA JULIANA CUBILLOS FONSECA	FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA	3112822105	

Escaneado con CamScanner

CONVENIO DE ASOCIACION 004 DE 2022

PARTES	**ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA**
	FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA Y LA FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ; APORTAR RECURSOS ECONOMICOS, FISICOS Y TECNICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EN CONJUNTO LA OPERACION DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA**
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL**
PROGRAMA	**"ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR"**
PLAZO DE EJECUCION	**SEIS (06) MESES**
PERIODO	**1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM N°	ACTIVIDADES / SERVICIOS	OBJETIVO	SE REALIZO	
			SI	NO
1	Servicios profesionales: Dos (2) profesionales con experiencia en atención con Personas mayores, con postgrados en Gerencia Social.			
	ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN: Especialista en Gerencia Social Profesional en Terapia Ocupacional con experiencia en 8 años en manejo de población persona mayor. Se desempeñará en el programa como Directora de Proyecto las funciones son las de dirigir, coordinar, ejecutar y velar por el buen funcionamiento y cumplimiento del programa, y las demás funciones inherentes al mismo se tiene en cuenta para el cargo la experiencia e idoneidad.	El profesional debe cumplir con la ejecución convenio, verificar cumplimiento de metas, actividades, solución de dificultades, reporte de cambios si hay lugar a ello. Presentación de informes, asistencia a reuniones.	x	

	SANDRA JULIANA CUBILLOS FONSECA: Especialista en Gerencia Social Profesional en Fisioterapia con experiencia en 8 años en manejo de población persona mayor, se desempeñará en el programa como coordinador, verificación de cumplimiento de planes de intervención, cumplimiento de metas y caracterización de la población y las demás funciones inherentes al programa se tiene en cuenta para el cargo la experiencia e idoneidad en el programa y experiencia en intervención.	Cumplir con la ejecución convenio, coordinar cumplimiento de actividades, cumplimiento planes, liderar reuniones con el equipo de profesionales, definir servicios dificultades, reporte de cambios si hay lugar a ello. Presentación de informes, asistencia a reuniones. Consolidar base de Datos de los beneficiarios del programa de atención integral, a la vez mantener actualizada la lista de espera con criterios de priorización para el ingreso de nuevos beneficiarios.	x	
2	MARYSELLA AMAYA ESPITIA, Profesional en Gerontóloga con especialización en salud ocupacional, y/o maestría. con experiencia de 5 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención con población vulnerable.	Realizar descentralización del programa en los tres puntos establecidos. Coordinación y apoyo en talleres ocupacionales. Realizar apoyo psicosocial a las personas mayores, con mayor vulnerabilidad.	x	
3	DARLENE GEOVANNA ALZATE PARDO, Profesional en Gerontología con experiencia de 2 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención a población vulnerable.	Realizar el plan de intervención individual y evolución de cada beneficiario. Realizar la valoración de permanencia a las personas mayores de niveles de SISBEN Realizar visitas domiciliarias de los casos reportados y solicitados por la Secretaria de Desarrollo Social.	x	
4	IVAN MAURICIO ARANGUREN RIAÑO:Profesional en Ciencias del Deporte, con experiencia de 3 años, capacidad de manejo de grupo, dinamismo y liderazgo. Escuelas de formación deportiva, actividad física, y apoyo al programa. y experiencia en intervención.	Realizar un plan de intervención integral y el programa de escuelas de formación deportiva, utilizando protocolos de bioseguridad.	x	

5	JULI ALEXANDRA JUAGINOY GAITAN: Profesional en psicología con especialización en salud ocupacional experiencia de 2 años en la profesión relacionada. Con idoneidad para la intervención en salud mental, brindando orientación individual y familiar.	Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en el mejoramiento cognitivo, abordando temáticas diversas que mantengan y mejoren los procesos cognitivos básicos y superiores 1. Motivación. 2. Aprendizaje. 3. Imaginación. 4. Creatividad. 5. Sensación y percepción. 6. Memoria y atención Remisión institucional de acuerdo a su criterio (comisaria de familia, tejido social, EPS) Procesos de atención individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio.	x	
6	SORAIDA MOLANO GUTIERREZ: Profesional en trabajo social con especialización en derecho de familia, con 6 meses de experiencia en la profesión relacionada, idoneidad desempeñando funciones de acompañamiento y seguimiento de caso, grupo y familia, desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud mental al adulto mayor.	Intervención profesional en Trabajo Social en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en la orientación familiar prevención del maltrato familiar y reivindicación de los derechos y deberes de la persona mayor. . Procesos de atención individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio Remisión institucional de acuerdo a su criterio (comisaria de familia, tejido social, EPS) Realización de Charlas de prevención de la violencia intrafamiliar. Consolidar una red de apoyo social para denunciar en casos donde hay presencia de presunta violencia intrafamiliar en contra del adulto mayor.	x	
7	ANGIE MELISSA SOTELO RAMIREZ: Profesional en Trabajo social con 1 año de experiencia en la profesión relacionada. Con idoneidad para la intervención en población vulnerable, evaluación e implementación de programas de promoción y prevención de la salud mental y convivencia social.	Realizar la intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando atención psicosocial entre el adulto mayor y su red de apoyo en el manejo de afectaciones de la salud mental. Remisión institucional de acuerdo a su criterio (comisaria de familia, tejido social, EPS) Procesos de atención individual de acuerdo a las necesidades y demanda del servicio	x	

8	EDWIN YESID ORTIZ ULLOA: INSTRUCTOR EN MUSICA con formación complementaria en música e instrumentos musicales, se valida experiencia de 2 años en conformación y entrenamiento de banda marcial para población adulto mayor Instructor en música y enseñanza de instrumentos, escuelas musicales, coro y tertulia.	Realizar el programa de escuelas de formación musical y banda marcial.	x	
9	CONSUELO GONZALES MELO: Auxiliar en enfermería con experiencia de 5 años en el oficio relacionado, con idoneidad y conocimiento para desarrollar las actividades referentes a la promoción y prevención de la salud en programas de adulto mayor.	Debe realizar un registro de control MENSUAL de las personas mayores con enfermedades crónicas, y de salud, diligenciarlo verificando tensión arterial. Coordinar las actividades nutricionales, vacunación y otras de la E.S.E MARIA AUXILAIDORA. Corroborar que la población beneficiaria del programa de atención integral al adulto mayor cuente con su esquema de vacunación completa para COVID – 19, neumococo e influenza. Realizar 3 charlas de autocuidado de la salud	x	
10	YOLANDA PEREZ BARRERA, Asistente administrativo, con certificado de aptitud en secretariado general, con capacidad de fortalecer las funciones de carácter administrativo al producir, organizar y procesar información, aplicando normas básicas y técnicas de archivo, facilitando el servicio al usuario interactuando de acuerdo a las políticas y estrategias de servicio, demostrando excelentes condiciones humanas en atención a los usuarios, se valida experiencia de 3 años en atención al adulto mayor.	Atención al ciudadano Manejo de archivo, Revisión de inventario y otras necesidades del Centro Día.	x	
11		Gastos generados durante la ejecucion del programa permitiendo el optimo funcionamiento A continuación, se hace una descripción detallada de los gastos mensuales de apoyo para el programa personas mayores: 1. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES, Son los gastos generados de la operación del programa y que no están incluidos en el ejercicio profesional.		

	GASTOS Y SERVICIOS DE APOYO EN ATENCION A LA ATENCION INTEGRAL DEL PROGRAMA	APOYO SERVICIOS GENERALES:Se brindará el servicio de una persona en servicios generales, para que se encargue de los procesos de limpieza, desinfección de las zonas comunes cada tres horas, de (lunes a viernes) con el fin de evitar la propagación del contagio por Covid 19, además se requiere para servicios varios, teniendo en cuenta el alto volumen de beneficiarios al momento de ingresar a las instalaciones de la casa del adulto mayor.		
		SERVICIO DE FOTOCOPIADORA: Para garantizar el óptimo funcionamiento del programa se contara con el apoyo de fotocopias las cuales se utilizaran para los documentos necesarios en la inscripción, y tramite de beneficiarios como afiliación, registro clínico, salud mental, ficha social, visita domiciliaria, consentimientos informados, circulares etc. certificaciones etc., guías de intervención requeridas por los profesionales para ser entregadas al adulto mayor y direccionar la intervención de cada una de las actividades a realizar mensualmente, y para el desarrollo de actividades de carácter recreativo, lúdico, terapéutico, y administrativo de la población. Insumos de oficina para la atención a los clubes del adulto mayor, resma papel, cartulinas, esferos, marcadores, borradores, carpetas, ganchos, carpeta tipo sobre etc.) servicio de escáner	x	
		CARNETIZACION: Realizar la entrega de carnet tipo escarapela, para los suarios del programa con el fin de clasificar a las personas mayores por rangos de edad y visibilizar el cumplimiento del ingreso.(Se requiere de 710 carnet los cuales se entregarán de manera rotativa y a 50 personas nuevas que ingresarán al programa)		
	2. ENVEJECIMIENTO SALUDABLE			
	Programa de entrenamiento en acondicionamiento fisico para personas mayores en gimnasio	Promover la practica de ejercicio fisico dirigido con la optima utilizacion del gimnasio para personas mayores , para el logro de un envejecimiento activo y saludable.	x	

	Complemento alimenticio tipo refrigerio	Garantizar la entrega de un refrigerio como unidad nutricional a los beneficiarios del programa La entrega de refrigerios se entregará de lunes a miércoles, en jornada mañana y tarde al interior de los seis clubes que conforman el programa para un cubrimiento de 1450 personas mayores. aclarando que cuando la asistencia no sea al cien por ciento en los clubes los refrigerios no entregados quedaran para ocasiones especiales como actividades de integración, reuniones de carácter extraordinario etc., según cronograma. Así mismo, se garantiza la entrega de 5800 refrigerios mensuales que deben ser entregados a los beneficiarios del programa en el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas.	x	
	Atencion a personas mayores intitucionalizadas en centros de proteccion	Brindar atencion a las personas mayores que se encuentran en situación de institucionalización, facilitando la protección integral en modalidad institucional en centros de protección asegurando atención en: alojamiento, salud, alimentación, y recreación, promoviendo una mejor calidad de vida las 24 horas del día.	x	
13	**3. PARTICPACION SOCIAL**			
	Fortalecimiento Red familiar	Fortalecer la integración social y convivencia del núcleo familiar de la persona mayor.	x	
	Encuentro intergenaracional" Intercambio deTecnologias Personas Mayores"	Promover la participación entre jóvenes y personas mayores, a través de encuentros virtuales y presenciales en la compensación de experiencias y saberes, en cuanto a la adquisición del conocimiento y la educación.	x	
14	**4. PRODUCTIVIDAD Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE**			
	Ejecucion de Talleres Ocupacionales y puesta en marcha	Promover la ocupación del tiempo libre para mejorar las capacidades físicas, sociales y psicológicas, así como optimizar los estilos de vida saludable.	x	
	Conformacion unidades productivas.	Generar ingresos a las personas mayores con vulnerabilidad económica que quieran trabajar y organizarse a través de la implementación de dos unidades productivas al interior del programa.	x	